Lineamientos para la presentación de Informe de Práctica Profesional (EXPERIENCIA LABORAL) .

El presente documento establece las bases y lineamientos para la presentación del **Informe de Prácticas Profesionales (Experiencia Laboral)** de los egresados de la carrera de Ingeniería Bioquímica del Centro Universitario de los Lagos. Esta opción representa una alternativa de titulación dirigida a quienes han consolidado un ejercicio profesional en el sector público o privado tras la conclusión de su plan de estudios.

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción 6, y el Artículo 14, Opción III, del *Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara*, esta modalidad se define de la siguiente manera:

> "Es el documento en que el pasante manifiesta cuáles fueron los problemas a los que se enfrentó en relación a las exigencias sociales y materiales que demanda el ejercicio de su profesión y cuáles fueron las medidas implementadas para resolverlas o intentar solucionarlas. Para esta opción, el pasante debe acreditar al menos dos años de práctica profesional."

1. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REGISTRO

Para optar por esta modalidad ante la Coordinación de Ingeniería Bioquímica, el interesado deberá cumplir estrictamente con los siguientes requisitos previos al envío del documento final:

- **Créditos académicos:** Tener cubierto el 100% de los créditos del programa de estudios (a excepción de los 8 créditos correspondientes al proyecto de ciclo terminal para alumnos del plan IBI).
- **Temporalidad laboral:** Acreditar un periodo mínimo de **dos años acumulados de práctica profesional o experiencia laboral**, los cuales pueden haber sido realizados en **diferentes empresas o instituciones** (del sector público o privado), siempre y cuando las actividades desempeñadas en cada puesto hayan sido de manera continua y directamente acordes a su formación como Ingeniero Bioquímico. Esta trayectoria deberá sustentarse obligatoriamente anexando copias de los contratos, constancias de empleo o cartas oficiales emitidas por los departamentos de Recursos Humanos de cada una de las organizaciones involucradas.

www.lagos.udg.mx
Enrique Díaz de León No 1144, Colonia Paseos de la Montaña C.P. 47460
Lagos de Moreno, Jalisco, México. Tel: [52] (47) 4742 3678 Ext. 6655

- **Responsable o Asesor:** Contar con un responsable directo (interno o externo a la Universidad) que valide el seguimiento y reporte final de la experiencia laboral. Dicho responsable deberá contar con líneas de investigación afines al área del proyecto o, en su defecto, poseer un título profesional afín a la Ingeniería Bioquímica.

2. PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN

Dado el carácter retrospectivo de esta modalidad, el proceso de titulación por Informe de Práctica Profesional se desarrollará obligatoriamente en dos etapas administrativas y académicas:

ETAPA 1: SOLICITUD DE REGISTRO Y APROBACIÓN DE TEMA (EVALUACIÓN DE PERTINENCIA)

Antes de redactar la memoria técnica final, el pasante deberá someter a evaluación del Comité de Titulación un **Documento de Registro y Pertinencia Laboral** (con una extensión máxima de 3 a 5 cuartillas). Esta etapa tiene como objetivo verificar que las actividades desarrolladas en el campo profesional posean el nivel de complejidad técnica, rigor científico y aportación de ingeniería acordes al perfil del Ingeniero Bioquímico.

Contenido obligatorio del Documento de Registro y Pertinencia Laboral: :

1. **Datos Generales y Cobertura:**
 - Nombre del pasante y código de estudiante.
 - Nombre o razón social de la empresa(s), institución(es) u organización(es) (sector público o privado) y área/departamento de adscripción.
 - Período laboral acreditado y cargo(s) desempeñado(s).
2. **Documentación de Soporte:**
 - Anexo de copias simples de contratos, constancias laborales o cartas oficiales emitidas por Recursos Humanos que respalden un acumulado mínimo de 2 años de práctica profesional en el área.
3. **Propuesta del Proyecto de Informe:**
 - **Título propuesto para el Informe:** Debe reflejar con claridad la problemática abordada o el proceso de ingeniería intervenido.
 - **Propuesta de Director (y Codirector si aplica):** Nombre, grado académico y adscripción del asesor directo (si el director es externo a la Universidad, se deberá adjuntar su Currículum Vitae y proponer obligatoriamente a un Codirector adscrito al CULagos).

www.lagos.udg.mx
Enrique Díaz de León No 1144, Colonia Paseos de la Montaña C.P. 47460
Lagos de Moreno, Jalisco, México. Tel: [52] (47) 4742 3678 Ext. 6655

- **Resumen Ejecutivo de la Problemática (Máximo 2 cuartillas):**
 - *Antecedentes y Diagnóstico:* Descripción breve del problema técnico, operativo o metodológico identificado en la empresa.
 - *Objetivo Principal:* Propósito central de las acciones o mejoras implementadas.
 - *Aportación de la Ingeniería Bioquímica:* Justificación explícita de cómo los conocimientos teórico-prácticos de la carrera fueron aplicados para resolver o mitigar la problemática.
 - *Resultados e Impacto en la Organización:* Resumen sintético de los beneficios obtenidos por la empresa (eficiencia, reducción de costos, aseguramiento de calidad, innovación, etc.).

El Comité de Titulación evaluará la solicitud y emitirá el dictamen correspondiente.

ETAPA 2: ENTREGA Y EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL

Una vez notificado el dictamen de **APROBADO** en la Etapa 1, el pasante procederá a la redacción y entrega del **Informe de Práctica Profesional**, el cual se sujetará a la estructura técnica y de contenido detallada en la Sección IV de los presentes lineamientos.

3. FORMATO TÉCNICO DE PRESENTACIÓN.

Todo documento entregado ante la Coordinación (tanto el **Documento de Registro y Pertinencia Laboral** como el **Informe Final**) deberá cumplir rigurosamente con los siguientes criterios de estilo y tipografía:

- **Tipo y Tamaño de Letra (Tipografía):**
 - Fuente general: **Arial**
 - **No. 14 en negritas** para Títulos Principales (en mayúsculas).
 - **No. 12 en negritas** para Subtítulos (mayúsculas y minúsculas).
 - **No. 12 (texto normal)** para el cuerpo del texto en general.
- **Interlineado:**
 - Espaciado de **1.5 líneas** para todo el cuerpo del documento.
 - El espacio simple (1.0) se reservará exclusivamente para el texto interno de tablas o notas al pie de página.
- **Márgenes:**
 - Margen Superior, Inferior e Izquierdo: **3.0 cm**.
 - Margen Derecho: **2.0 cm**.
- **Alineación:**
 - Todo el texto del cuerpo general deberá ir estrictamente **justificado**.
- **Formato de Figuras y Tablas:**

www.lagos.udg.mx
Enrique Díaz de León No 1144, Colonia Paseos de la Montaña C.P. 47460
Lagos de Moreno, Jalisco, México. Tel: [52] (47) 4742 3678 Ext. 6655

- Todas las ilustraciones, esquemas o diagramas se denominarán **Figuras**. Las matrices de datos o comparaciones numéricas se denominarán **Tablas**. Cada elemento debe estar numerado consecutivamente (Ej. *Figura No. 1*, *Tabla No. 1*), contar con un título descriptivo en negritas y especificar claramente la fuente al pie del elemento (utilizando formato APA o indicando "Elaboración propia" si el alumno diseñó el gráfico). Se utilizará letra Arial de 11 puntos, en negritas para el título.

4. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL INFORME FINAL

El documento representa la memoria técnica donde el pasante manifiesta formalmente las problemáticas del ejercicio de su profesión y las medidas de ingeniería implementadas para resolverlas. Debe redactarse en un lenguaje formal, en tercera persona y bajo la siguiente estructura obligatoria:

4.1. Elementos Preliminares

PORTADA

Debe cumplir con el diseño oficial (Pasta dura color **Verde Olivo** con letras grabadas en **Dorado** para el empastado final), ordenando los datos solicitados:

- Universidad de Guadalajara (letra negrita arial 18)
- Centro Universitario de los Lagos (letra negrita arial 14)
- El escudo de la Universidad de Guadalajara (alto: 3.57cm; ancho: 3cm)
- Título (letra negrita arial 14)
- Informe de Práctica Profesional para obtener el Título de Ingeniero(a) Bioquímico(a) (letra arial 14)
- Presenta: Nombre del alumno que presenta el informe (letra negrita arial 14).
- Director de Informe: Grado completo y Nombre del Director de Informe (letra negrita arial 14).
- Co-Director de Informe: Grado completo y Nombre del Co-Director de Informe (si aplica*) (letra negrita arial 14) (Sólo se aceptará un Co.Director).
- Lugar y fecha (letra arial 12).

****Cuando el director de "Informe de Práctica Profesional" es externo al CULAGOS, obligatoriamente se presentará un Co-Director de "Informe de Práctica Profesional" que pertenezca a este Centro Universitario.***
****Si el director o codirector de Informe de Práctica Profesional son externos, se deberá adjuntar el CV correspondiente.***

CONTRAPORTADA:

www.lagos.udg.mx
Enrique Díaz de León No 1144, Colonia Paseos de la Montaña C.P. 47460
Lagos de Moreno, Jalisco, México. Tel: [52] (47) 4742 3678 Ext. 6655

Idéntica a la portada, impresa en papel bond blanco a color.

DICTÁMENES OFICIALES:
Documentos indispensables expedidos por el Comité de Titulación (*Dictamen de Aprobación del Informe* y *Dictamen de Aprobación de Sinodales*).

AGRADECIMIENTOS Y/O DEDICATORIAS (Opcional):
Espacio libre para el alumno.

ÍNDICES:
Desglose estructurado y numerado de los temas, figuras y cuadros con su correspondiente paginación.

LISTA DE ABREVIATURAS:
Glosario de siglas, acrónimos o unidades de medida utilizadas recurrentemente en el texto.

4.2 Cuerpo del Informe

I. **INTRODUCCIÓN** (Máximo 1 cuartilla):
Relación de antecedentes directos con el proyecto desarrollado, la justificación, el objetivo del trabajo, una breve descripción de la empresa y cómo la formación profesional del alumno aportó a resolver algún problema detectado (motivo por el cual se desarrolló o realizó el trabajo).

II. **GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN** (Máximo 5 cuartillas):
Información de mayor importancia de la empresa o sector público/privado, incluyendo descripción del departamento o área específica donde se desempeñó el pasante.

III. **EJERCICIO PROFESIONAL**:
Detalle cronológico de los cargos desempeñados (inicial, medios y actuales), indicando puntualmente la fecha de inicio en la organización y las funciones, obligaciones y atribuciones de cada puesto.

IV. **INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES** (Máximo 10 cuartillas para las actividades):

www.lagos.udg.mx
Enrique Díaz de León No 1144, Colonia Paseos de la Montaña C.P. 47460
Lagos de Moreno, Jalisco, México. Tel: [52] (47) 4742 3678 Ext. 6655

4.1 Objetivos del Informe: Descripción clara y concisa del propósito global que se esperaba lograr con el trabajo.

4.2 Descripción de Actividades: Enumeración y descripción detallada de qué, cómo, dónde y por qué se realizó cada actividad. Si se implementó o mejoró un procedimiento, se debe describir el método y reportar las fuentes que lo avalan. Es obligatorio incluir un diagrama de flujo general.

4.3 Resultados: Descripción al detalle de todos los resultados obtenidos mediante la implementación o mejora de la metodología empleada para resolver la problemática.

4.4 Aportaciones con conocimientos de la carrera (Máximo 5 cuartillas): Análisis crítico sobre la relación teoría-práctica y cómo sus propuestas hicieron más productiva a la empresa.

4.5 Beneficios logrados: Descripción puntual del beneficio directo que obtuvo la organización al resolverse el problema planteado.

4.6 Discusiones y Conclusiones: Explicación fundamentada estrictamente en los resultados que demuestra al comité revisor cómo se lograron cumplir los objetivos.

4.7 Recomendaciones: Ideas sustentadas en las Conclusiones sobre las nuevas rutas técnicas o metodológicas que debería seguir la empresa.

4.8 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Colocadas antes de los anexos, con un mínimo de 10 fuentes científicas redactadas bajo el formato APA vigente.

V. ANEXOS: Sección final que incluye material relevante como copias de contratos laborales de recursos humanos, formatos internos de la empresa, hojas técnicas o constancias de capacitación utilizadas para el desarrollo del trabajo.

www.lagos.udg.mx
Enrique Díaz de León No 1144, Colonia Paseos de la Montaña C.P. 47460
Lagos de Moreno, Jalisco, México. Tel: [52] (47) 4742 3678 Ext. 6655